

## HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.  
89910 ejemplares semanales @ 13. al año  
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semanaAÑO  
XIX

## SANTORAL

Dom.	10	14.º después de Pentecostés. Santos Nicolás Tolentino y los mrs. Sostenes y Victor.	Juev.	14	La Exaltación de la Santa Cruz, San Cornelio papa, Cipriano y Juan obs.
Lun.	11	Santos Proto y Jacinto y Santa Teodora vg. Cuarto menguante a las 4,10 p. m.	Viern.	15	Santos Valeriano, Máximo y Teodoro mrs.
Mart.	12	El Dulce Nombre de María, San- tos Juvencio y Silvino obs.	Sáb.	16	Santos Cornelio, Martín y Ci- priano, Cecilia y Sebastiana mrs.
Miérc.	13	Santos Eulogio y Amado obs., y Ligorio mr.			

## Décimo cuarto Domingo después de Pentecostés

Evangelio según San Mateo.—(Cap. VI).

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Ninguno puede servir a dos señores, porque o tendrá aversión al uno, y amor al otro, o si se sujeta al primero, mirará con desdén al segundo. No podéis servir a Dios y a las riquezas. En razón de esto os digo: no os acogojéis por el cuidado de hallar qué comer para sustentar vuestra vida, o de donde sacaréis vestidos para cubrir vuestro cuerpo. ¿Qué, no vale más la vida o el alma que el alimento, y el cuerpo que el vestido? Mirad las aves del cielo cómo no siembran, ni siegan, ni tienen graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta. Pues ¿no valéis vosotros mucho más en comparación que ellas? ¿Y quién de vosotros a fuerza de discursos puede añadir un codo a su estatura? Y acerca del vestido, ¿a qué propósito inquietaros? Contemplad los lirios del campo, como crecen y florecen. Ellos no labran, ni tampoco hilan; sin embargo; Yo os digo que ni Salomón en medio de toda su gloria, se vistió con tanto primor como uno de estos lirios. Pues si una hierba del campo que hoy es, o florece y mañana se echa en el horno, Dios así la viste, ¿cuánto más a vosotros, hombres de poca fé? Así que no vayáis diciendo acogojados ¿Dónde hallaremos qué comer y beber? ¿Dónde hallaremos con qué vestirnos? como hacen los paganos, los cuales andan ansiosos tras todas estas cosas; que bien sabe vuestro padre la necesidad que de ellas tenéis. En fin, buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.

## EXPLICACION APOLOGÉTICA

Esta doctrina sencilla y sublime es la condenación de la avaricia, enfermedad endémica de la raza judía, detestada por toda alma bien nacida, que ve en la fiebre de las riquezas la negación de Dios y la semilla de todas las disensiones entre los hombres.

En cuanto el espíritu humano olvida el Evangelio, cae en ese abismo, concentra sus energías en la posesión de la tierra y adora solamente una divinidad, *el dinero*; y teme solo un mal, el perderlo; y tiembla ante el mito del ACASO que le puede traer la mala fortuna puesto que se declara independiente de Dios en la posesión y goce de los bienes de acá abajo. Tal es la herejía contemporánea por la que retrogradan tantos cristianos a la mentalidad y a la vida materializada de los judíos, anatematizada por la palabra convincente del Divino Maestro. No se dan cuenta de que el dogma de la Divina Providencia es inseparable de la fe en la existencia misma de Dios; de Dios que es sabio y da a sus criaturas cuanto necesitan para

llegar a su destino; que es bueno y no puede abandonar las criaturas salidas de sus manos por amor; que es Santo y lo ordena todo al bien trascendental de su gloria y de nuestra felicidad inseparablemente unidas; de Dios, en fin, que es justo y puede y quiere dar a cada uno según sus obras. Quien vive como quien sabe que anda por la tierra bajo las miradas amorosas del Padre que está en los cielos, es bueno, es santo, es justo como El: en esa presencia soberana encuentra el hombre creyente el fundamento de la rectitud, en esa Providencia, la base de sus deberes, la compensación del desconocimiento de los hombres y la razón suprema de todas las sinrazones de la tierra. La Providencia Divina ilumina el oscuro horizonte del dolor que nos aflige, pues nos enseña cómo el Padre que nos ama mide y pesa nuestros males afflictivos, y con ellos compensa el mal de culpa que nos afea, y nos da lugar para expiarlo, y para aplacar la eterna Justicia, y recobrar la paz del alma.

## SILUETAS SEMANALES

### DISCURSO DE ROOSEVELT EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE WASHINGTON

Otra nota de verdadera actualidad en el mundo social, religioso e intelectual, ha sido la presencia personal de Roosevelt en la Universidad católica de la capital de los Estados Unidos, con motivo de clausurarse el curso escolar.

Cuando en algunas naciones de mirada miope, se hace el vacío a todo cuanto ostenta la marca de catolicismo, o lo que es peor, se cohibe, despoja y persigue a la Iglesia, el Presidente de una de las naciones más poderosas del mundo, hace acto de presencia juntándose con los representantes y delegados del Sumo Pontífice y además por propia iniciativa toma la palabra en la magna asamblea donde se halla congregado todo lo más distinguido en el campo de la ciencia y de la fe.

Desde Nueva York, dicen: En el Gymnasium había unas cuatro mil per-

sonas, entre las cuales estaban rodeando al Presidente, su eminencia el Cardenal Hayes, de Nueva York; Mons. Cicognani, Delegado Apostólico; los Ministros de Correos y Comercio, Mons. Curley, Arzobispo de Baltimore y Canciller de la Universidad; el magistrado de la Corte Suprema, Butler; diversos Obispos, muchos embajadores y miembros del Cuerpo Diplomático, Senadores, Diputados, Oficiales del Ejército y de la Marina, Catedráticos y representaciones de muchas Instituciones religiosas, civiles, escolares y de la sociedad de Washington.

Habla el Presidente de los E. U. U. Franklin Roosevelt... «He venido, oh amigos! sin ninguna intención de hablar, pero tanto me ha impresionado esta magnífica función que suplico al Canciller de la Universidad que me deje expresar mi profundo agradecimiento a la misma por el grande honor que me acaba de conferir.

Me siento verdaderamente feliz de encontrarme a este palco, con tan-

tos antiguos amigos, el Cardenal Patricio Hayes, el Arzobispo y el Rector de la Universidad y a mi nuevo amigo recién llegado, a quien tanto deseaba poder dar la bienvenida, me refiero al Delegado Apostólico del Santo Padre.

Se me ocurre además, otro pensamiento, y es que hoy es no sólo el día de los grados académicos y tampoco solamente el del «Commencement» de la Universidad Católica, sino que también es el día de la bandera «Flag Day» que tan gran significado tiene para nosotros los americanos. Me parece verdaderamente afortunada la coincidencia de este «Commencement» con el «Flag Day», que permite

encontrar reunidos a los altos dignatarios de la Iglesia con el Presidente de los Estados Unidos.»

Estas palabras del Presidente causaron profunda y muy agradable impresión entre el selecto y numeroso auditorio, lo mismo que entre los católicos americanos.

Que alto ejemplo ante el mundo dan estos actos de cultura y armonía entre las dos potestades de la tierra, la espiritual y la temporal!

Así es como se debe apreciar y ennoblecen los grandes valores de la civilización, ilustración, ciencia, progreso y paz de los pueblos.

Fr. C. de G.

## La solución cristiana a la crisis

SU CARÁCTER: NI EVOLUCIÓN, NI REVOLUCIÓN, PERO SÍ REFORMA.—El socialismo quiere resolver la cuestión social por la superioridad del número, y en caso necesario, por la violencia; la Economía política cuenta con la superioridad del dinero, y el progreso para suprimirla. El cristianismo, y en esto consiste su originalidad, admite la cuestión social, pero busca para ella una solución pacífica. El socialismo quiere una revolución social; la Economía se defiende al amparo de la evolución social, el cristianismo propone la reforma social. Ni destruir, ni mantener lo existente, sino reformarlo; tal es el primer principio sobre el que se hallan de acuerdo todos los católicos sinceros.

ESTA REFORMA ESTÁ INSPIRADA POR EL ESPÍRITU EVANGÉLICO:—Hay que reconocer, sin embargo, que no son los católicos los únicos en preconizar las reformas sociales. Los socialistas de Estado hacen aún más ruido y ¡ay! mayor faena, por desdicha, también. Unos y otros se encuentran a las veces, pues muchos católicos desean también una amplia intervención del Estado; un abismo, sin embargo, separa a ambos. El Estado, para los católicos es un modo de Gobierno «que responde a los preceptos de la razón natural y a las enseñanzas divinas» (Encíclica, *Rerum novarum*), una autoridad delegada por Dios, y responsable, con poder limitado. Para los socialistas el Estado es irresponsable y absoluto; representa al pueblo soberano, sus decisiones hacen la moral; el Estado es el verdadero Dios de los políticos; ellos son sus

sacerdotes, y todos los políticos, son más o menos socialistas de estado.

Lo que distingue la reforma social cristiana, lo que la da su verdadero carácter, es el espíritu que la anima que, inútil es hacerlo notar, es el espíritu evangélico. El *Misereor super turbam* del Salvador, es la levadura divina que hace trabajar a todos los espíritus cristianos; lejos de experimentar, como tantos otros, temor o menosprecio por las muchedumbres, los católicos sienten piedad y compasión por ellas; piedad y compasión que no logran arrancar de sus corazones los lunares y preocupaciones de las masas populares, los odios y pasiones antiirreligiosos de los obreros; hasta en los más exaltados de los energúmenos socialistas, ven hermanos desgraciados y descaminados, y como hermanos les aman. «Todo lo que vosotros hayáis hecho al más pequeño y humilde de mis hermanos, a mí lo habéis hecho». Estas palabras del Divino Maestro, hacen de continuo el milagro de resucitar al Hijo de Dios y encarnarle de nuevo en la persona de los desgraciados. No es un legítimo heredero del Evangelio aquel que no reivindique, al par que su herencia, el derecho de ocuparse en los pobres y de mejorar su condición. Los reformadores políticos hacen concesiones, los cristianos, sacrificios; los primeros quieren mejorar la condición del obrero para salvar su situación personal; los segundos comprometen a veces su situación personal para mejorar la del obrero.

## HOJAS DE CATECISMO

### Frecuencia de la confesión y sus ventajas

¿Y es menester siempre que uno cae en pecado mortal confesarse luego para que se le perdone? Bien sería, pero no

#### EXPLICACION

¿Qué medios tenemos para salir del pecado? Dos: la contrición y la confesión; y como éste es más fácil y seguro, a él hemos de acudir cuanto antes después de haber caído.

¿Cuándo debemos usar de la contrición? En casos apurados, cuando nos encontremos en necesidad de salir del pecado, y no podamos confesarnos sin grandes dificultades.

¿Y el que no quiere confesarse, podrá obtener por la contrición el perdón de sus pecados? No, porque la contrición no es verdadera si no lleva el deseo de confesarse, o de cumplir esa condición establecida por Dios para el perdón de los pecados.

Pues uno hace acto de contrición con propósito de confesarse, pero después por abandono o pereza no se confiesa, ¿qué sucede? Que por la contrición obtiene verdaderamente el perdón; pero vuelve a caer en pecado mortal por el desprecio que hace del sacramento establecido por Dios.

Y los pecados que han sido perdonados por la contrición, ¿es necesario confesarlos? Sí, porque Dios ha ordenado que todos los pecados sean sometidos a este sacramento.

¿Cuándo obliga el precepto de la

#### EJEMPLO



Nos refiere el evangelio que habiendo muerto Lázaro, Jesucristo quiso resucitarlo; habiendo ido al sepulcro, mandó quitar la losa, y oía el cadáver, porque hacía cuatro días que había muerto, más Jesucristo levantando los ojos al cielo, le dijo: "Lázaro, levántate", y Lázaro resucitó; pero tenía atados los pies y manos (porque en aquel tiempo era costumbre enterrarlos en fajados con una venda) y Jesús dijo a los que allí estaban "Desatadle y dejadle ir". Si no le hubieron soltado, no pudiéndose mover, habría vuelto a morir. Así sucede con la contrición y confesión. Por la contrición el alma recobra la gracia, resucita; pero aun está atada con las ligaduras del pecado, y es necesario que vaya al confesor para que la suelte, pues de otro modo volverá a morir por el pecado.

es necesario. ¿Pues qué debe hacer? Tener verdadero dolor de perfecta contrición de sus pecados, con propósito de enmendarse y confesarse cuando lo manda la santa madre Iglesia.

confesión? Al menos una vez en el año; en el artículo de la muerte o grave peligro de la vida; cuántas veces, estando en pecado mortal, hayamos de recibir sacramentos de vivos, principalmente la Comunión.

¿Con qué frecuencia conviene confesarse? Así que se haya cometido un pecado mortal, cuanto antes, por el grande peligro de condenarse, si la muerte le sorprende; y es recomendable hacerlo todas las semanas, al menos todos los meses.

¿Qué ventajas reporta el confesarse con tanta frecuencia? Muchas, las principales son: primera, se cae con más dificultad, porque este sacramento da fuerza para no caer; segunda, si cae, se levanta con más facilidad, por la costumbre de hacerlo frecuentemente; tercera, se conoce uno mejor a sí mismo, fundándose en humildad, que es la base de la santidad, y se adquiere esa delicadeza de conciencia propia de los justos; cuarta, se practican muchas virtudes, se adquieren méritos, se satisface por los pecados, se da gloria a Dios y honor a Jesucristo.

¿Qué se desprende de lo dicho? Que la frecuente confesión es el medio más eficaz para asegurar la salvación; por lo que hemos de sacar como fruto el propósito de hacerlo así.

### Del pecado venial

¿Qué cosa es pecado venial? Es una disposición de pecado mortal. ¿Por qué se llama venial? Porque ligeramente, esto es, con facilidad cae el hombre en él, y ligeramente se le perdona. ¿Por cuántas cosas se le perdona? Por nueve. ¿Cuáles son? La primera, por oír misa; la segunda, por comulgar; la tercera, por decir la confesión general; la cuarta, por bendición episcopal; la quinta, por agua bendita; la sexta, por pan bendito; la séptima, por decir el padrenuestro; la octava, por oír sermón; la nona, por golpe de pecho, pidiendo

do a Dios perdón. ¿Por qué añades pidiendo a Dios perdón? A fin de dar a entender que para conseguir el perdón de los veniales por estas cosas, hemos de tener algún dolor sobrenatural de ellos. ¿Y estamos obligados a confesar los pecados veniales? No, señor; mas es bueno y provechoso. Y al que después de la última confesión tiene sólo veniales ¿qué le será conveniente hacer para asegurar el dolor y propósito? Confesarse también, aunque se confiese de éstos, algún pecado mortal de la vida pasada.

#### EXPLICACION

¿Por cuántos conceptos puede un pecado ser venial? Por cuatro: primero por su propia naturaleza, por ser de suyo materia leve, v. g.: una mentira officiosa sin perjuicio; segundo, por parvidad de materia, v. g.: excederse un poco en la colación; tercero, por ignorancia invencible, creyendo que un precepto grave sólo obliga bajo culpa leve; y cuarto, por falta de advertencia o libertad, v. g. uno que está abstraído o perturbado.

¿Podemos vivir sin pecados veniales? Es de fe, que, a no ser por una gracia especial, no podemos vivir sin pecado; pero es cierto, que, con la gracia de Dios, no hay pecado que no se pueda evitar.

¿Qué clase de pecados conviene distinguir? Unos de flaqueza, que son los que se cometen por distracción, ligereza, etc.; otros de malicia, que se cometen con advertencia y conocimiento; de éstos dice el P. Astete que son «una disposición de pecado mortal».

¿Qué efectos causa en el alma el pecado venial? Además del reato de pena temporal, disminuye el fervor de la caridad, entibia la amistad de

Dios, nos priva de muchas gracias que nos fueran necesarias para no caer; y en este sentido se dice que disponen para el pecado mortal.

¿Por donde se perdona? Por todos los sacramentos, y por los llamados sacramentales, que son las nueve cosas que trae el P. Astete.

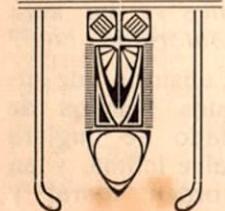
¿Pueden perdonarse unos pecados veniales, sin que se perdonen otros? Sí; porque siendo el pecado venial compatible con la gracia, podemos arrepentirnos de unos y perdonarnos, sin que se nos perdonen otros.

¿Si uno se confiesa de solo pecados veniales y no lleva dolor de ellos, se le perdonarán? No; porque sin dolor no hay perdón de pecados; además hace nulo del sacramento, y si lo hace con advertencia comete un sacrilegio.

¿Es grande mal el pecado venial? Tan grande que por nada de este mundo debiera cometerse, pues es una ofensa que se hace a un Dios infinito; y se llama venial sólo con relación al mortal.

¿Qué fruto hemos de sacar de esta lección? Un propósito de evitar los pecados veniales, particularmente los de malicia.

#### EJEMPLO



El V. P. Claret en sus «Ejercicios espirituales de San Ignacio», hablando del pecado venial, dice: «Que una alma en pecado venial es como una persona opilada, que come sin gusto, descansa sin reposo, ríe sin alegría, se fatiga en todo y llena de tedio, más bien se arrastra que anda. Con el pecado venial poco a poco el alma se va debilitando, las gracias se van retirando, y finalmente viene a caer en pecado mortal».

## EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

*¿Qué sanciones podrían alcanzarse a la suprema autoridad civil de un pueblo que autorizara estos atentados?*

La sanción del mismo Dios, que está por sobre toda autoridad y que juzga y castiga a los mismos que tienen la misión de hacer justicia y castigar. Sanción personal contra de leyes inicuas, y hasta sanción colectiva contra los pueblos que consintieran, o quisieran, o colaboraran a esta abominación: [Y si los gobernantes no sólo no defienden a estos niños sino que con sus leyes y ordenanzas dejan obrar y, por lo mismo, los entregan en manos de médicos o de otras personas para que los maten, recuerden que Dios es juez y vengador de la sangre inocente, que clama de la tierra al cielo].

*¿Tiene Dios sanciones para los pueblos en los que la infracción de las leyes divinas y de orden natural tienen, por decirlo así, estado social?*

¿Qué duda cabe? Ahí están Pentápolis, Israel, Roma. Y, concretándonos a nuestros días y en el pecado de que tratamos, que la ciencia y muchos pueblos beben con agua, como suele decirse, ¿no puede computarse como un azote social esta hecatombe de madres de familia que, según estadísticas recogidas por *L' Osservatore Romano*, mueren todos los años en algunos pueblos de Europa, en número aterrador, víctimas de estas criminales intervenciones, 350.000 en Alemania, pocas menos en Inglaterra y 600.000 en Francia.?

*¿Tiene todavía la ciencia eugénica otras orientaciones contra el primer bien del matrimonio, que son los hijos?*

Si; y concretan estas orientaciones dos teorías inadmisibles, porque atentan a derechos sacrosantos

del ser humano: es la primera, la de aquellos que subordinan a los fines eugenésicos la libertad del hombre para contraer matrimonio, siendo apto para ello; y la segunda, la que sostiene que es lícito y, más que lícito, que debe tener fuerza de precepto legal, mutilar al ser humano a fin de imposibilitarle para contraer matrimonio y procrear hijos cuando se prevé que la generación contravendrá a los fines de la eugenesia, que son los de selección y mejora de la estirpe humana.

*¿Qué calificación merecen estas teorías?*

La calificación de absolutamente inadmisibles y la reprobación total que merecen del Papa: [También ha de reprobarse la perniciosa costumbre que directamente, en verdad, se refiere al derecho natural del hombre a contraer matrimonio, pero que también atañe, con justa razón, al bien de los hijos. Hay algunos, en efecto, que, demasiado solícitos de fines «eugénicos», no se contentan con dar ciertos consejos saludables para mirar con más seguridad por la salud y vigor de la prole—lo cual desde luego no es contrario a la recta razón—sino que anteponen el fin eugénico a todo otro fin, aún de orden más elevado, y quisieran que se prohibiese por la pública autoridad contraer matrimonio a todos los que, según las normas y conjeturas de su ciencia, juzgan que debían engendrar hijos defectuosos por razón de la transmisión hereditaria, aun cuando sean de suyo aptos para el matrimonio.]

*¿Qué inconvenientes ve en esta intervención de la autoridad civil?*

Es el primero, el absurdo que supone, y más en estos tiempos de libertad, que el Estado se ingiera en cosa tan personal e íntima, y tan relacionada con el orden moral y

hasta con el fin último del individuo, como es vivir en el estado de vida que cada cual tenga a bien elegir. Y es el segundo, la ilegalidad con que la autoridad civil se arrogaría el poder de legislar sobre el matrimonio, señalando impedimentos para contraerlo.

*¿Cuál es la otra teoría reprochable de algún sector de la ciencia eugénica?*

La fórmula del Papa así: [Más aún, quieren privarlos por la ley, hasta contra su voluntad, de esta facultad natural que poseen, mediante intervención médica; y esto no para solicitar de la pública autoridad una pena cruenta por un delito cometido o para precaver futuros crímenes de reos, sino contra todo derecho y licitud, atribuyendo a los gobernantes civiles una facultad que nunca tuvieron ni pueden legítimamente tener.]

*Así, ¿hay partidarios de la eugenesia que, para el mejoramiento de la estirpe, llegarían a la mutilación forzosa de quienes, según sus principios, no podrían dar más que la prole físicamente degenerada?*

Esto es. Pero el Papa condena enérgicamente esta doctrina: a) Porque [cuantos obran de este modo, perversamente se olvidan de que es más santa la familia que el Estado]; es decir, que el Estado lo forman las familias, cuyos intangibles derechos fundamentales, procreación y educación, el Estado debe respetar como anteriores y superiores a él.

b) Porque se olvidan [de que los hombres no se engendran principalmente para la tierra y el tiempo, sino para el cielo y la eternidad]. No se puede tratar al ser humano, racional y con destinos ultraterrenos, que viene al mundo para amar y servir a Dios durante una breve vida y gozarle para siempre en otra eterna, como se podría a la raza caballar o vacuna, que no tiene más fin que servir al hombre.

c) Porque [de ninguna manera se puede permitir que a hombres de

suyo capaces de matrimonio, se les considere gravemente culpables si le contraen, porque se conjetura que, aun empleando el mayor cuidado y diligencia no han de engendrar más que hijos defectuosos]. Durísimo castigo es mutilarle a uno a la fuerza; evidente injusticia en este caso, porque nadie es culpable de sus defectos orgánicos. [Aunque de ordinario hay que aconsejarles que no contraigan matrimonio], dejando intacta su libertad, para evitar una prole corporalmente desgraciada.

d) [Porque los gobernantes no tienen potestad alguna directa en los miembros de sus súbditos; así, pues, jamás pueden dañar ni tocar directamente la integridad corporal donde no medie culpa alguna o causa de pena creanta, y esto ni por causas «eugénicas» ni por otras causas cualesquiera.] La autoridad no tiene derecho sobre el cuerpo de los individuos sino en cuanto culpablemente han inferido agravio al orden o a los fines de la sociedad.

e) Por la autoridad de Santo Tomás de Aquino que enseña lo mismo [cuando al inquirir si los jueces humanos, para precaver males futuros, pueden castigar con penas a los hombres, lo concede refiriéndose a algunos otros males; pero, con justicia y razón, lo niega de la lesión corporal: «Jamás, dice, según el juicio humano se debe castigar a nadie sin culpa con la pena de azote, para privarle de la vida, mutilarle o maltratarle»].

f) Por la razón de que ni el mismo individuo tiene derecho a mutilarse, cuanto menos la sociedad. [Por lo demás, establece la doctrina cristiana, y consta con toda certeza por la luz natural de la razón, que los mismos hombres privados no tienen otro dominio en los miembros de su cuerpo que el que pertenece a sus fines naturales, y no pueden, consiguientemente, destruirlos, mutilarlos, o, por cualquier otro medio, inutilizarlos para dichas naturales funciones; a no ser cuando no se pueda proveer de otra manera al bien de todo el cuerpo.]

## “DE BROMA Y DE VERAS”

POLÍTICA Y POLÍTICOS

Antiguamente por política se entendía el arte de gobernar a los pueblos. Ahora, la política es... lobanillo que les ha salido a las naciones en mitad del espinazo.

Supongan la nación más próspera y boyante; hagan ustedes que caiga unos años en manos de la política, y esa nación quedará convertida en un erial, desolada y triste, como si sobre ella hubiera caído una plaga de langosta...

Pregunten por ahí quién tiene la culpa de todos los males que hoy aquejan a la sociedad y oirán siempre el mismo cantar: La política y los políticos. Pues, señor, ¿será que los hombres de antes eran mejores que los de ahora o que los hombres de ahora son más tontos que los de antes?

Nada de eso. Es que antes la política era una especie de huerto cerrado donde no entraba más que el hortelano; un coto redondo con su guarda jurado a la entrada. Plantaba usted cualquier cosa en ese huerto o en ese coto, y tenía la seguridad de que salía.

Ahora, en cambio, al huerto le han derribado la tapia y entra en él todo el mundo, como Pedro por su casa. Le han dado un puntapié al guarda jurado, con escopeta y todo, y el coto redondo ha quedado convertido en una plaza pública; ¿qué tiene de extrañar que si ahora plantan Vds. trigo, no nazca el trigo, y si plantan melones o calabazas, no nazcan melones o calabazas, sino cardos borriqueros? El más espléndido vergel quedará convertido en una pocilga, si dejan entrar en él una manada de puercos, con perdón de Vds.

Pues eso mismo es lo que ha pasado con la política, y que me perdonen los aludidos por la parte que les toca.

Antes en la política no intervenía más que un hombre o unos pocos hombres. ¿Que se les ocurría hacer una cosa buena? Pues, como no había nadie que se lo impidiera, la hacían. ¿Que se les ocurría hacer una cosa mala? Pues la hacían también, ¿por qué no se ha de decir? Pero, al fin, resultaba que, entre algunas cosas malas, se hacían muchas buenas, y las naciones crecían, crecían y prosperaban, aunque de cuando en cuando les saliera un grano en la nariz, o algún golondrino debajo del sobaco.

Pero ahora, no, ahora todos queremos meternos a gobernantes; sobre el

campo de la política han acampado tribus enteras de políticos ambiciosos e ignorantes, con la pretensión de gobernar la nación a su antojo; y, como nadie se entiende, y, como todos quieren hacer prevalecer sus opiniones, resulta que, unos por otros, la casa por barrer; las calamidades se vienen por sí solas, y las cosas no se hacen nunca.

Quizá Vds. no se expliquen esta manía que les ha entrado a los hombres de ahora por meterse a gobernantes, pero la cosa es de suyo muy natural y comprensible. Tengan Vds. un caballo tres días encerrado, sin darle nada de comer; ábranle después la puerta del pajar, y no hay necesidad de preguntar por qué el caballo se precipita dentro a galope tendido. Sencillamente, porque tiene hambre.

Tengan Vds. a dieta durante muchos años a todo un pueblo, que se compone casi totalmente de pobres trabajadores, de oscuros empleados comerciantes al por menor, de artistas de brocha gorda y de abogados sin pleitos; ábranles de repente la puerta de la política, que es lo mismo que abrirles la puerta del dinero, de la gloria, de la celebridad. ¿Hay necesidad de preguntar por qué esos pobres hombres, sedientos de honores, de celebridad y de dinero, se precipitan en el campo de la política, como bandada de buitres sobre montón de carroña?

¿Pero es que no hay otras profesiones y empleos donde se pueda ganar también honra y dinero?

Vamos a ver. Si a un gato le ponen Vds. una tajada a la punta del hocico y otra en la copa de un árbol, ¿creen Vds. que el gato se va a molestar en trepar al árbol, dejando la tajada que tiene al alcance de sus dientes?

Para ganar honra y dinero en esas profesiones o carreras que dicen Vds., se necesita talento, que es precisamente lo que les falta a la mayor parte de los hombres. Se requiere además un trabajo ímprobo, y ya saben Vds. que a los hombres nos ha gustado siempre comer sin trabajar.

En cambio, para figurar en la política, no se necesita ni pizca de talento; a veces estorba. El famoso Rasputín solía decir: «Se llama ministro a un hombre que no ve más allá de sus narices».